

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

ACTA EXTENDIDA N.º 07-2025

A través de modalidad telemática, con fecha 28 de agosto de 2025, siendo las 09: 35 h, se dio inicio a la séptima sesión de 2025 del Comité de Manejo de Crustáceos Demersales.

El presidente del Comité de Manejo, el Sr. Marcos Troncoso inició la sesión dando lectura de la agenda de trabajo programado, sin tener observaciones a esta planificación.

Como aspecto administrativo se indica que la Subsecretaría está retrasada en la elaboración de las actas y el envío de la correspondiente a la sesión N°6/2025, la que se espera enviar lo antes posible para su revisión y aprobación.

Aspectos relacionados a MSC

Dicho lo anterior, el presidente les señala a los miembros del Comité su preocupación respecto del proceso de auditoría de MSC que se está desarrollando en la zona norte (AIP), en cuanto al cumplimiento de los aspectos relacionados al granadero aconagua. Al respecto, algunos miembros señalan que el auditor valoró los esfuerzos efectuados en estas materias pero que el objetivo del sector ya no se focalizará en reducir la selectividad sino más bien en la determinación de la condición biológica de este recurso, para lo cual ya están en conversaciones con la Universidad Católica del Norte.

Se indica que se han tenido conversaciones con IFOP para la recolección de datos e información que busca contribuir con la elaboración de alguna evaluación de stock de data pobre así como el establecimiento de puntos biológicos de referencia que permitan cumplir con las exigencias de la auditoría de 2026.

Se le informa al Comité de la revisión de las reglas de control sobre las que se trabajó en la Sesión N°6/2025 y que fueron revisadas en la 3ª sesión del Comité Científico Técnico de Crustáceos Demersales (CCT-CD). Al respecto el CCT-CD valoró el trabajo efectuado y recomendó que era necesario probarlas por medio de evaluación de estrategias de manejo.

Se indica por parte del comité el interés de probar las reglas de control elaboradas en el marco del proyecto que está desarrollando el Dr. Luis Cubillos.

Crucero

Por otro lado, se les informa a los miembros del comité de una situación en el marco de la operación del crucero en la Región del Biobío que significó no poder operar en algunas áreas dentro de las 5 millas, según indican profesionales del Instituto de Fomento Pesquero. Al respecto el comité indica que le parece preocupante que un buque de investigación tenga que modificar su itinerario por represalias de un sector. En este mismo sentido se indican algunas situaciones similares sufridas por la flota industrial, aún operando por fuera de las 5 millas.

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

El Comité de manejo recomienda a la Subsecretaría informar a la DGTM y a quien corresponda con el objetivo de buscar alguna solución a la situación particular del crucero 2025 y a las sufridas repetitivamente en flota crustacera de la región de Biobío.

Distribución de la cuota sector industrial

Se indica por parte de los miembros del Comité la necesidad de revisar la distribución de los langostinos durante 2025. Sin embargo, el presidente indica que el acuerdo suscrito indica que se revisaría siempre y cuando existieran nuevos antecedentes y quizás en octubre no tengamos antecedentes preliminares suficientes para poder tomar una decisión. De todas formas, durante fines de octubre se discutirá esta materia según lo efectuado cada año.

Distribución de la cuota sector artesanal

Se señala que este tema fue tratado durante 2024 como una necesidad de abordar en 2025. Al respecto los representantes de la pesca artesanal de Coquimbo indican que para revisar una nueva distribución deberían revisarse los mismos criterios que se usaron para determinar la distribución actual.

Se indica que entre estos criterios deberían considerarse los siguientes:

- Numero de embarcaciones operando por región
- Historia de desembarque por región considerando 10 años
- Número de tripulantes por embarcación operando por región
- Promedio de desembarque por embarcación y por región
- Distribución indicada por el crucero

Se entiende y acuerda que estos criterios son seleccionados preliminarmente para efectuar un análisis de prueba y posteriormente evaluar la ponderación de cada uno de los criterios que permitan una nueva distribución si así se acuerda en el comité.

Por otra parte, algunos miembros artesanales sugieren establecer, en el marco del comité de manejo, conversaciones para buscar acuerdos y permitir la operación de las flotas de Coquimbo y Valparaíso como regiones contiguas. Al respecto, la Subsecretaria indica que las próximas sesiones se podría explicar el contexto para consensuar este propósito.

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

En atención a algunas preguntas sobre dudas asociadas a los PAC en plantas de proceso, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura compromete una presentación para la próxima sesión y dar respuesta a los comentarios o dudas.

Las plantas de proceso indican la importancia de la presentación comprometida por Sernapesca, así como indican la relevancia de tener un trabajo colaborativo que permita una implementación en marzo sin mayores inconvenientes para el sector en la temática de los PAC.

Adecuación del Plan de manejo

Los miembros trabajan en el proceso de adecuar los planes de acciones correspondientes a la meta 1 con el objetivo mejorar la implementación y ejecución de estas.

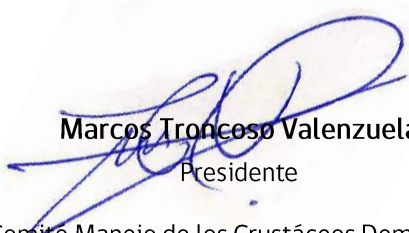
Próximas sesiones

- 25 de septiembre
- 30 de octubre

Acuerdos:

1. El acta de la sesión N°6/2025 se enviará antes de la próxima sesión para la revisión de los miembros de este Comité
2. Se acuerdan criterios biológico -pesqueros para la distribución regional de la fracción artesanal en camarón nailon.
3. Se compromete una presentación del Sernapesca que aborde temas relacionados con los cambios en la implementación de los PAC en plantas de proceso.
4. La próxima sesión se realizará el 25 de septiembre de 2025.

Alrededor de las 13:30 horas, se da por finalizada la sesión del Comité de Manejo



Marcos Troncoso Valenzuela
Presidente
Comité Manejo de los Crustáceos Demersales

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

Lista de Asistencia:

Institución/Cargo	Titular	Asiste	Suplente	Asiste
SUBPESCA	Marcos Troncoso Valenzuela	✓	Guisella Muñoz Ibarra	✓
SERNAPESCA	Cecilia Solís	✓	Germán Sotomayor	
Sector Artesanal Región de Coquimbo	Gonzalo Zúñiga Romero	✓	Eric Aravena Aravena	
	Patricio Vial Chabrigard	✓	Eduardo Zúñiga Romero	
Sector Artesanal de las regiones de Valparaíso al Biobío	Antonio Morozín Santander		Mario Morozín Bajcic	
Armadores titulares de LTP de camarón nailon entre las regiones de Antofagasta y Biobío	Andrés Quintanilla Goubet	✓	Soledad Mercado Carvajal	
Armadores titulares de LTP de langostinos amarillo y colorado	Mario Venegas Marezco	✓	Claudio Velásquez Hernández	
Propietarios de permisos extraordinarios de pesca langostinos amarillo y colorado entre regiones de Valparaíso a Biobío	Jorge Revillot Ahumada	✓	Lilian Martínez De la Fuente	*
Plantas de proceso	Maria Isabel Agüero Ardiles	✓	Alejandro Florás Guerraty	

*Se excusan: email

Invitados:

Nombre	Institución/sector	Contacto (Fono y Mail)
Héctor Alfredo Téllez	AIP	

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

Imágenes de asistencia de la sesión:



COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

Comité de Manejo Crustáceos Demersales

Agenda

Sesión N° 7/2025

28 DE AGOSTO DE 2025

28 DE AGOSTO DE 2025 (TEAMS)	
09:30	Saludos y apertura de sesión
9:30-09:45	Aspectos administrativos Actas N°6/2025
09:45-10:00	- Auditoria MSC - Programación del trabajo en la distribución regional o por macrozona según sea el caso (Industrial-Artesanal)
10:00-11:30	Definición de criterios para el establecimiento de la distribución regional y/o por macrozonas.
11:30-11:45	Pausa
11:45-12:30	Adecuación del Plan de Manejo
12:30-13:00	Varios
13:00-13:15	Conclusiones y acuerdos